



Córdoba, 1^o de junio de 2009

VISTO

La RHCD N° 165/09 por la que se designa a la Mgter. Cristina Petit en el cargo de Vicedecana de esta Facultad desde el 1° de junio de 2009 y hasta el 31 de mayo de 2012; y

CONSIDERANDO

Que por RHCD N° 361/06 y RR N° 893/06 se otorgo mediante el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos Académicos del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación, el aumento de dedicación a la Mgter. Cristina Petit en su cargo por concurso de Prof. Titular semi dedicación a un cargo de Prof. Titular dedicación exclusiva.

Que dicha modificación se realiza según indicaciones de Asuntos Académicos y la Secretaría de Admistración de la UNC, a partir del 1° de Septiembre del 2006.

Que de acuerdo al mencionado Programa (FUNDAR) se otorga partida presupuestaria específica para crear el cargo de Prof. Titular dedicación exclusiva por concurso.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad-Referéndum del H. Consejo Directivo
RESUELVE:

Artículo 1°: **Asignar** a la Mgter. Cristina Petit (Legajo 22930), funciones superiores como Vicedecana de Facultad, autorizándose el pago de suma mensual en concepto de asignación complementaria equivalente a la diferencia entre la retribución que corresponde a su cargo de Prof. Titular dedicación exclusiva por concurso y la de un cargo de Vicedecano dedicación exclusiva, a partir del 1° de junio del 2009 y hasta el 31 de mayo del 2012.

Artículo 2°: Afectar la erogación que se trata al Inc. 1 vigente en Facultad.

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 702 /09

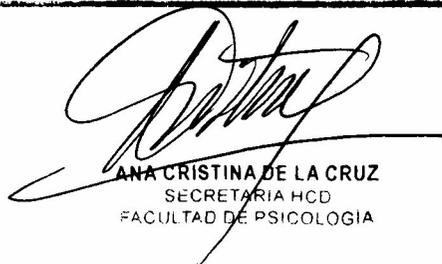


PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA.

En Sesión de fecha 01 / 07 / 09, RESUELVE: REFRENDAR

RESOLUCION DECANAL N° 702 / 09, en todos sus términos.



ANA CRISTINA DE LA CRUZ
SECRETARIA HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA